

YO, EL INFRASCrito SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO EO GUIÓN CERO DOS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (EO-02-2023), DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2023 (22-12-2023), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.2, EN EL QUE PUEDE LEERSE LO SIGUIENTE:

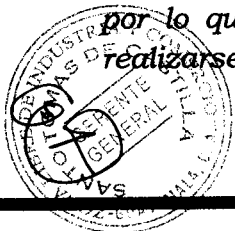
5.2 SOLICITUD DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. (REF. OFICIO GG. STC. No. 616-2023): El Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, procedió con la lectura del OFICIO GG. STC. No. 616-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, dirigido a señores miembros de Junta Directiva de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en el que se hace constar lo siguiente: *Estimados Directores: Atentamente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos al frente de sus labores diarias.*

El motivo del presente es para elevar a la Honorable Junta Directiva el contenido del Oficio identificado como S.C. STC. No. 141-2023, firmado y sellado por la Jefe de Compras de ZOLIC, Rossa Dannya Mariellos López Flores, documento por medio del cual solicita análisis, revisión y aprobación del Plan Anual de Compras -PAC- correspondiente al período fiscal 2024.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, en espera de que la Junta Directiva se sirva emitir el documento que respalde los trámites administrativos que corresponda, me suscribo de ustedes, firma y sella, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC.

En consecuencia, durante la ampliación de la información, el ingeniero Gaitán Ramos, hizo del conocimiento de los señores Directores que, adjunto al Oficio de Gerencia General, se incorporó copia del OFICIO S.C. STC. No. 141-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, dirigido a la Gerencia General, documento por medio del cual remiten el Plan Anual de Compras -PAC- correspondiente al período fiscal 2024, según el cuadro adjunto.

Continuó expresando el ingeniero Gaitán Ramos que, en el cuadro que se adjunta se detallan todas las compras que se tienen proyectadas para el año 2024, el cual viene con una variación de las compras que se realizaron, información que se debiera revisar mensualmente, pero para evitar estar elevando el mismo, se realiza una actualización en el mes de junio y a fin de año, por lo que esta sujeto a modificación, resaltó además que, algunas compras que deben realizarse no se contemplaron pero las mismas se estarán incluyendo al momento de cualquier



~~modificación que se realice, además, se incluyo el detalle de los servicios contratados los cuales se incluyen como una compra, por lo que se adjunta este detalle preliminar sujeto a las modificaciones que irá sufriendo el PAC de forma mensual, por lo que se somete a consideración para aprobación de Junta Directiva.~~

El Vicepresidente de la Junta Directiva de ZOLIC, señor Vincenzo Gennaro Giorgio Polito Vásquez, agradeció la información brindada por la Gerencia General, a su vez consultó a los Directores si revisaron el documento y si tiene algún comentario o duda al respecto.

Los señores Directores, de conformidad con la documentación puesta a la vista, así como el detalle de la información brindada por la Gerencia General y de conformidad con los procedimientos establecidos para el efecto, manifestaron no tener ningún comentario al respecto, acordando por unanimidad aprobar la solicitud planteada, motivo por el cual emitieron la siguiente:

RESOLUCIÓN J.D. No. 149/EO-02/2023
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. *Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.*

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 7°. del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”), *“La Junta Directiva es la autoridad máxima de la entidad y en consecuencia le corresponde la dirección general de las actividades de la misma...”*

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 16, incisos a), b), g) y n) del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”), son atribuciones de la Junta Directiva: *“...a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley; ... b) Cumplir y hacer cumplir los fines y funciones de la Zona libre; ...g) Autorizar las compras y contrataciones de bienes y servicios que requiera la Zona Libre conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, y ...n) Conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y Gerente General...”*



CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 616-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, solicitó aprobación de la actualización del Plan Anual de Compras -PAC- correspondiente al año 2023, de conformidad con la documentación e información puesta en conocimiento de los señores directores.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 17 del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”), la Junta Directiva ejercerá sus funciones con absoluta independencia y bajo su exclusiva responsabilidad, dentro de las normas establecidas por la ley y los reglamentos.

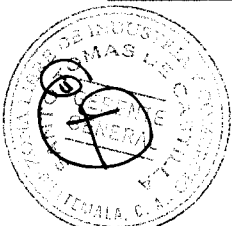
RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad: El Plan Anual de Compras 2024, de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomas de Castilla” -ZOLIC-, el cual queda de la siguiente manera:



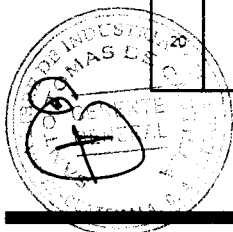
Plan Anual de Compras 2024

REGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	29	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Otras remuneraciones de personal por contrato	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	1	Q 11 580 000 00	Q 11 580 000 00
2	154	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Arrendamiento de Maquinas	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 3 800 00	Q 45 600 00
3	189	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios de estudios para la determinación de consumo de energía eléctrica	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 20 000 00	Q 240 000 00
4	182	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales de psicología	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 10 000 00	Q 120 000 00
5	182	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicio profesional medico	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 10 000 00	Q 120 000 00
6	183	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 15 000 00	Q 180 000 00



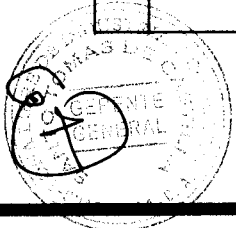
RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
8	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 15 000 00	Q 180 000 00
9	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 28 000 00	Q 336 000 00
10	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
11	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
12	183	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios profesionales juridicos	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
13	184	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios de contratos economicos, contables y de auditoria	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 13 000 00	Q 156 000 00

RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	185	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicio de capacitacion al personal	RECURSOS HUMANOS	EBRERO - NOVIEMBRE	35	Q 350 000 00	Q 350 000 00
15	186	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Contratación de Servicios de informática y Sistemas Computarizados	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 20 000 00	Q 240 000 00
16	186	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios de ingeniería para el elaboración de diseños de planos y presupuestos de construcción	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
17	188	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Consultoria en ingeniería eléctrica	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 20 000 00	Q 240 000 00
18	189	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
19	189	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 18 000 00	Q 216 000 00
	189	Procedimientos Reguados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO DICIEMBRE	12	Q 15 000 00	Q 180 000 00



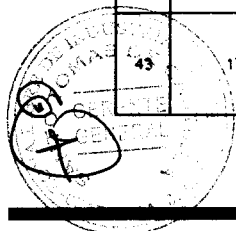
REGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
21	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 20.000,00	Q 240.000,00
22	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 12.500,00	Q 150.000,00
23	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 15.000,00	Q 180.000,00
24	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 15.000,00	Q 180.000,00
25	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 28.000,00	Q 336.000,00
26	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 14.000,00	Q 168.000,00
27	186	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicios técnicos y/o profesionales	RECURSOS HUMANOS	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 21.500,00	Q 258.000,00

REGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
28	262	COTIZACION ART 44 LCE	Adquisición de cupones canjeables por combustible diesel y/o gasolina para vehículos, maquinarias y equipos de ZOLIC	SUB GERENCIA	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 450.000,00	Q 450.000,00
29	185	COTIZACION ART 44 LCE	Mantenimiento y reparación Edificio Administrativo de ZOLIC	INGENIERIA	MAYO	1	Q 650.000,00	Q 650.000,00
30	297	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inciso b	Suministro, instalación y puesta en operación de paneles solares para el área de SAT e ingreso peatonal al Predio de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-	INGENIERIA	FEBRERO	1	Q 88.580,00	Q 88.580,00
31	329	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inciso b	Suministro de Aires Acondicionados en casa de Visitas	INGENIERIA	FEBRERO Y ABRIL	2	Q 40.000,00	Q 80.000,00
32		COTIZACION ART 44 LCE	Mantenimiento y reparación de las ventaneria de salones del primer nivel y dormitorios de Casa de Visitas	INGENIERIA	MARZO	1	Q 475.000,00	Q 475.000,00
33	185	Procedimientos Regulados por el Artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Servicio de instalación eléctrica para independizar los aires acondicionados de Casa de Visitas	INGENIERIA	FEBRERO	1	Q 94.500,00	Q 94.500,00



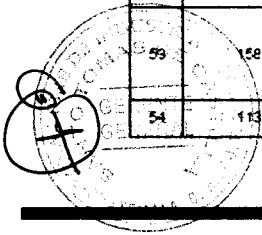
RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
34	267	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 Inoso b	Calentadores con paneles solares para dormitorios de casa de visitas	INGENIERIA	AGOSTO	1	Q. 90.000,00	Q. 90.000,00
35	185	COTIZACION ART. 44 LCE	Reparación de módulos en segundo nivel de edificio administrativo	INGENIERIA	JULIO	1	Q. 650.000,00	Q. 650.000,00
36	261	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 Inoso b	Impermeabilizante techo casa de visitas	INGENIERIA	MARZO	1	Q. 85.000,00	Q. 85.000,00
37	196	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 Inoso b	Instalación de aires acondicionados redundantes para data center de ZOLIC	INFORMATICA	ENERO	1	Q25.000,00	Q. 25.000,00
38	326			INFORMATICA	ENERO	1	Q20.000,00	Q. 20.000,00
39	196	COTIZACION ART. 44 LCE	Suministro e instalación de Cableado Estructurado para 125 puntos de red y VoIP certificados y etiquetados en edificio central de ZOLIC en Santo Tomás de Castilla	INFORMATICA	ENERO	1	Q367.000,00	Q. 367.000,00
	326			INFORMATICA	ENERO	1	Q63.000,00	Q. 63.000,00
	326			INFORMATICA	ENERO	1	Q20.000,00	Q. 20.000,00

RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	171	COTIZACION ART. 44 LCE	Mantenimiento y reparación de canales y bajadas de aguas pluviales, así como limpieza de mampostería de los módulos del A1 al A12 de la Plaza Administrativa de ZOLIC.	INGENIERIA	ENERO	1	Q370.027,00	Q. 370.027,00
41	171	COTIZACION ART. 44 LCE	Mantenimiento y reparación de techos, pisos, bajadas pluviales, andenes, estructuras, modulo central y sanitarios de la bodega G, ubicada en la segunda avenida y primera calle, manzana a, sector 1 del predio fiscal de ZOLIC	INGENIERIA	ENERO	1	Q755.205,25	Q. 755.205,25
42	171	COTIZACION ART. 44 LCE	Mantenimiento y reparación de pisos y techos de los módulos del F5 al F11 del edificio F, ubicado en el predio fiscal de ZOLIC	INGENIERIA	ENERO	1	Q710.550,00	Q. 710.550,00
43	173	COTIZACION ART. 44 LCE	Mantenimiento y reparación de la cuarta avenida del predio fiscal de ZOLIC incremento del 19,5%	INGENIERIA	ENERO	1	Q806.987,00	Q. 806.987,00



RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44	328	COTIZACION ART. 44 LCE	Computadora de Escritorio. Capacidad de disco duro 1 Terabyte. Capacidad de disco duro de estado sólido 256 Gigabyte. Memoria ram: 16 Gigabyte. Sistema operativo. Con loenciamiento. Tamaño de pantalla 23.8 Pulgadas. Tipo de pantalla Led. Velocidad de procesador 4 GigaHerzio.	INFORMATICA	ABR-L	30	Q 9.000,00	Q 270.000,00
45	328	COTIZACION ART. 44 LCE	Computadora Portatil. Cámara Web frontal. Capacidad de disco duro 1 Terabyte. Conectividad Bluetooth y wifi. Memoria ram: 16 Gigabyte. Procesador 1.8 GigaHerzio. Puertos. Usb. n-45, hdmi, vga. Sistema operativo. Con loenciamiento. Tamaño de monitor 15.6 Pulgadas. Tipo de memoria ram Ddr4.	INFORMATICA	ABR-L	10	Q 10.000,00	Q 100.000,00
46	186	COTIZACION ART. 44 LCE	Pagos por servicio de correo electrónico con colaboración	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 7.925,00	Q 95.100,00
47	113	COTIZACION ART. 44 LCE	Pagos por servicios de internet 100 megas oficinas centrales y 60 megas oficinas ciudad	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 11.100,00	Q 133.200,00

RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
48	113	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Pagos por servicio de respaldo en nube	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 6.000,00	Q 72.000,00
49	113	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Pagos por servicio de enlace de datos punto a punto para delegación SAT-ZOLIC operaciones y marchamo electrónico	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 4.950,00	Q 59.400,00
50	158	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Licenciamiento electrónico aplicaciones ofrmaticas para la institución	INFORMATICA	JULIO	1	Q 72.000,00	Q 72.000,00
51	328	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Escáneres para digitalización de documentos	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 7.400,00	Q 88.800,00
52	153	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Pagos por servicio de fotocopiadoras	INFORMATICA	FEBRERO	2	Q 25.000,00	Q 50.000,00
53	158	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Art. 43 inaso b	Licenciamiento para modulos ERP Odoo	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	1	Q 85.000,00	Q 85.000,00
54	113	COTIZACION ART. 44 LCE	Pagos por servicio de telefonía móvil	INFORMATICA	ENERO - DICIEMBRE	12	Q 14.195,00	Q 170.340,00



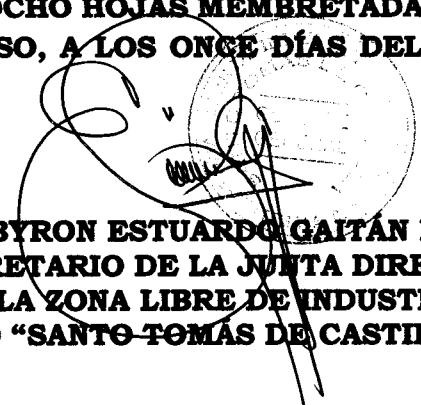
RENGLON No.	PRESUPUESTA RIO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	MES PROGRAMADO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
55	113	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Ar. 43 inaso b	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE REDES	OPIF	MARZO	6	Q 5.000,00	Q 30.000,00
56	267	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Ar. 43 inaso b	PINTURA COLOR ROJO TIPO TRAFICO	OPIF	JULIO	1	Q 35.000,00	Q35.000,00
57	267	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Ar. 43 inaso b	PINTURA COLOR AMARILLO TIPO TRAFICO	OPIF	JULIO	1	Q 35.000,00	Q35.000,00
58	267	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Ar. 43 inaso b	PINTURA COLOR BLANCO TIPO TRAFICO	OPIF	JULIO	1	Q 35.000,00	Q35.000,00
59	121	COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRONICA Ar. 43 inaso b	Material Promocional (gorras, lapiceros, gel, mantas, libretas, mascarillas, llaveros, bolsas ecologicas, vasos, pачones, playeras, pines, tazas, sombrillas, usb, cintas de gafetes, gafetes, tazas, sombrillas, manteles con logo, lapices)	MERCADEO	ENERO-DICIEMBRE	12	Q 45.000,00	Q 45.000,00
TOTAL								Q 24.138.270,21

2. Instruir al Gerente General de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla" -ZOLIC- para que proceda con los trámites administrativos con el objeto de cumplir con lo establecido en el Plan Anual de Compras 2024, de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla" -ZOLIC de conformidad con lo establecido en las leyes y reglamentos que sean aplicables, y a su vez que vele por la ejecución del gasto público.

3. La presente resolución surte efectos inmediatos.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

c.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto / DTP-MINFIN